

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10596 GRUPO DE EMPRESAS BRUESA, S.A.

DON ANTONIO PINAL GIL, en su condición de Administrador único de "GRUPO DE EMPRESAS BRUESA, S.A.", convoca a los señores socios de la citada entidad a la Junta General Ordinaria a celebrar en San Sebastián, en el despacho de la Notaria de Dña. Guadalupe María Inmaculada Adanez García, sito en la Avda Libertad, n.º 20, 3.º, el próximo 13 de noviembre 2014, a las doce horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta anterior.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013, así como la gestión del órgano de Administración.

Tercero.- Situación general y perspectiva de la compañía en el marco del Convenio de Acreedores aprobado judicialmente en el procedimiento concursal en la que está incurso la sociedad. Acuerdos adoptar, en su caso.

Cuarto.- Otros asuntos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Los señores accionistas, conforme lo previsto en el artículo 272.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y, en su caso, los informes correspondientes o examinar dicha documentación en el domicilio social.

Intervención de Notario en la Junta

De conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, el administrador único requerirá la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de San Sebastián, para que levante Acta de la Junta.

San Sebastián, 6 de octubre de 2014.- El Administrador único, Antonio Pinal Gil.

ID: A140050619-1